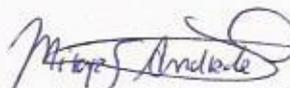


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 29 de abril del año 2019, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Vicente Maldonado S24-110 y calle Quimiag, previa convocatoria publicada en el Diario EL TELÉGRAFO el 26 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la ley, se reúnen: el señor Luis Antonio Andrade de la Cueva, socio, por sus propios derechos, con 5.100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; el señor Luis Omar Andrade Cárdenas, socio por sus propios derechos, con 1.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; la señora Jeannette Manon Andrade Calveira, socia por sus propios derechos, con 1.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; y la señora Mireya Sayonara Andrade Cárdenas, socia, por sus propios derechos, con 1.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; los cuales representan el 96% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Del resultado señalado, la señora Mireya Sayonara Andrade Cárdena, Presidenta de la compañía, informa que existe el quórum legal requerido. Previamente la Junta General, por unanimidad designa a la señora Doris Alexandra Molina como secretaria ad-hoc, quien, hallándose presente, acepta y se posesiona de dicha función para ejercerla sólo en la presente Junta General Extraordinaria de Socios.- Seguidamente, la Presidenta, instala la Junta general Extraordinaria de Socios y dispone a la Secretaria ad-hoc que elabora la lista de socios concurrentes, el capital suscrito que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de actas respectivo, dejando constancia de conformidad con la ley.- la Presidenta dispone que se de lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente.- "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA.- De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, se convoca a los socios de Luis Andrade de la Cueva C. Ltda. a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar a las 15H00 del día lunes 29 de abril de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Maldonado S24-110 y calle Quimiag, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:- 1. Conocimiento del Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2018.- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- D.M. Quito a 26 de abril de 2019.- f) Luis Omar Andrade Cárdenas.- Gerente de Luis Andrade de la Cueva C. Ltda." A continuación se trata el primer punto de la convocatoria, relativo al informe del ejercicio económico de la compañía, sobre el cual, toma la palabra el señor Luis Omar Andrade Cárdenas Gerente de la compañía, quien procede a dar lectura del informe a la Junta. Luego de una corta deliberación este es aprobado por los socios presentes y a continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día referente a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, para lo cual el señor Gerente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros. Luego de un breve análisis, la Junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros.- Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede quince minutos de receso para que la Secretaria redacte la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Extraordinaria de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 96% del capital suscrito y pagado de la compañía.- la Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se aprueba y ratifica por unanimidad,. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y la Secretaria ad-hoc en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17H00.-f) Mireya Sayonara Andrade Cárdenas.-Presidenta.-f) Doris Alexandra Molina.- Secretaria ad-hoc.



Mireya Sayonara Andrade Cárdenas
Presidenta



Doris Alexandra Molina
Secretaria ad-hoc